

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-210317

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,070

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,070) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado, José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración, solicitud de declaratoria de desierto.
- II- Que en fecha 13 de febrero de 2017, se invitó a FERRODISTRIBUIDORA COMERCIAL, S.A. de C.V., EFESA, S.A. de C.V., y FERRETERIA VIDUC, subiéndose a Comprasal; para el proceso LG-21/2017, COMPRA DE BASUREROS PLASTICOS CON RODOS Y ESCOBAS PARA EL BARRIDO DE CALLES.
- III- Que en la fecha de recepción, programada para el día 17 de Marzo del 2,017, no se recibieron ofertas.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Declarar desierto el proceso LG-21/2017 COMPRA DE BASUREROS PLASTICOS CON RODOS Y ESCOBAS PARA EL BARRIDO DE CALLES.**
- 2. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, que continúe con el Proceso de Compra.-Comuníquese.”””**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS VEINTIÚN DÍAS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL.**